

Datos Generales

Gaceta N°:	2582
Fecha de la Gaceta:	26/03/1917
Norma:	LEY
Número de Norma:	57
Fecha de la Norma:	16/03/1917
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE LE CEDEN CIERTAS FACULTADES AL PODER EJECUTIVO Y SE ADICIONAN Y REFORMA LA LEY 6ra DE 1915.
Comentario:	La presente norma, faculta al Poder Ejecutivo para celebrar contratos de concesión de permisos para hacer cualquier exploración en tierras, baldías o indultadas, de depósitos de petróleo o de carburos gaseosos de hidrógeno. Nota: Esta Ley se reproduce en la Gaceta Oficial N.º 3284 de 31 de enero de 1920. TEMAS RELACIONADOS: PETROLEO, LEY, PODER EJECUTIVO, EXPLORACION, ASAMBLEA NACIONAL, CONTRATO, TIERRAS BALDIAS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CONTRATO
EXPLORACION
LEY
PETROLEO
PODER EJECUTIVO
TIERRAS BALDIAS

Referencias

LEY 57						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 57						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	19	24/02/1953	12049	15/04/1953	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 19 de 24 de febrero de 1953.
LEY	21	06/04/1923	4122	09/04/1923	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 21 de 6 de abril de 1923.

LEY 57

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	09/01/1915	2170	01/02/1915	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó el Artículo 2 y adicionó el Artículo 28 de la Ley número 6 de 9 de enero de 1915.

Jurisprudencia Constitucional
